

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
**ECUATORIANA DE DIGITACION S.A .**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2002.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución , condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.:

- 1.1. Durante el ejercicio del 2002, la compañía se ve afectada por la situación económica del país, razón por la cual nuestro resultado fue negativo.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta .
- 1.4. a continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2002:

(Expresado en dólares Completos)

Activos Corrientes	57,697.95
Propiedades y Equipos	5,291.63
Otros no corrientes	322.50
Total Activos	63,312.08
Patrimonio	7,300.06
Utilidad (Pérdidas) del Ejercicio	( 798.04)

- 1.5 No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2002, por cuanto no generamos ningún resultado positivo.
- 1.6 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, adoptar nuevas políticas y estrategias operacionales que permitan generar mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy Atentamente



**Cecilia Cornejo de Jairala**  
**Gerente General**

29 ABR. 2003



Guayaquil, Abril 25 del 2003